

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

9275 *Resolución de 26 de abril de 2024, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 70/2024, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 70/2024, contra la Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (BOE de 27 de diciembre de 2022), por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, por el sistema de concurso de méritos y contra la Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE de 30 de diciembre de 2022), por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso por el turno libre, a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, por el sistema de concurso oposición.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 26 de abril de 2024.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Maria dels Àngels García Vidal.